

# 1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

| Nombre del Contrato  | Concesión Acceso Vial<br>Aeropuerto Arturo Merino<br>Benítez  |  |  |
|--|---|--|--|
| Tipología del Contrato                                     | Infraestructura Vial Urbana   |  |  |
| Mandante del Contrato                                      | Ministerio de Obras Publicas  |  |  |
| Emplazamiento del Proyecto                                 | Región Metropolitana  |  |  |
| Presupuesto Oficial del Proyecto<br>(Tramo A + Tramo B)    | UF 1.500.000  |  |  |
| Longitud del Proyecto Tramo A +<br>Tramo B                 | 10,0 Km.  |  |  |
| Longitud del Proyecto Tramo B                              | 7,7 Km.   |  |  |
| Nombre del Concesionario                                   | Sociedad Concesionaria AMB S.A.   |  |  |
| Accionistas del Concesionario                              | Grupo Costanera SpA<br>99,983 %<br>Gestión Vial S.A.<br>0,017 %   |  |  |
| Decreto de Adjudicación                                    | Decreto Supremo MOP N°495 de fecha 21/07/2008   |  |  |
| Plazo de la Concesión (*)                                  | Máximo 480 meses o cuando se cumpla la condición de $VPIm \ge ITC$ ., lo que ocurra primero.  |  |  |
| Inicio de Ejecución de las Obras<br>Tramo B1               | 17.06.2021  |  |  |
| Puesta en Servicio Provisoria de<br>las Obras Sub Tramo B1 | 16.07.2023  |  |  |
| Puesta en Servicio Definitiva de<br>las Obras              | No definida   |  |  |
| Término de la Concesión                                    | Julio 2048  |  |  |
| Inspector Fiscal Titular                                   | Lester Poblete Godoy  |  |  |
| Inspector Fiscal Suplente                                  | Antonia Pía Abdo Sepúlveda Res.<br>EX DGC (E) N°2783 del 01.09.2022   |  |  |
| Asesoría a la Inspección Fiscal de<br>Construcción         | Zañartu Ingenieros Consultores<br>SpA   |  |  |
| Modificaciones al Contrato                                 | - DS N°326 de 24 Octubre 2011<br>- DS N°302 – 13 Feb. 2013 CadR N°1.<br>- DS N°339 – 02 Octubre 2014 CadR N°2.<br>-Res N°1244 de 21 abril 2011<br>-Res N° (E) N°1956 de 12 agosto 2019<br>Habilitación Acceso Portón N°12<br>- DS N°7 de 14.05.2021 dispone obras<br>sub tramo B1 |  |  |
| Estado de Calificación Ambiental<br>del Proyecto           | RCA aprobada de acuerdo a:<br>-Res. (exenta) N°121 de 14<br>Febrero 2012<br>-Res. (exenta) N°942 de 16<br>octubre 2014  |  |  |
| Subsidios  | No tiene  |  |  |
| Página Web de la Concesión                                 | www.accesovialamb.cl  |  |  |

# 2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

El contrato de concesión "Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez, Tramo B", se ubica en la Región Metropolitana, abarcando las comunas de Pudahuel, Renca y Quilicura. El Acceso se desarrolla en parte por Camino Lo Boza, parte por Camino Lo Echevers y por nueva faja fiscal paralela al Estero Las Cruces, hasta acometer al Aeropuerto por su deslinde Norte, uniéndose a la vialidad interior del Aeropuerto.

Tiene por objeto mejorar la infraestructura vial de acceso a dicho aeropuerto, elevando los estándares de servicio de la ruta, materializando un nuevo acceso por el sector Norte al Aeropuerto.





#### 3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez, del Ministerio de Obras Públicas, tiene su origen en el contrato adjudicado a la Sociedad Concesionaria AMB S.A. en Julio del 2008, iniciado el 12 de septiembre del mismo año. Debido a las diferentes características que presentan los accesos Sur y Norte al Aeropuerto, y considerando que el artículo 19° de la Ley de Concesiones de Obras Públicas y el artículo 69° de su Reglamento, el Ministerio de Obras Públicas modificó por razones de interés público las características de las obras y servicios contratados, y se estimó necesario modificar las características de las obras y servicios de este contrato de concesión, disponiendo la ejecución separada de obras en los Tramos A en el acceso Sur ya ejecutadas, y Tramo B en el acceso Norte, actualmente en ejecución el Sub Tramo B1 y conservación de los sub tramos B2, B3 y B4.

#### 4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

El proyecto correspondiente al tramo B del acceso norte, nueva conexión norte al aeropuerto, de 7,7 Km de extensión, según el detalle que se indica en tabla siguiente, consta de un eje vial de 4,8 Km con doble calzada segregada a partir de los ejes Lo Boza y Lo Echevers, empalmando con la nueva conexión norte al aeropuerto, de 2,9 Km de extensión.

En el siguiente cuadro se pueden apreciar los subtramos del contrato, que, en esta oportunidad, contempla la ejecución de las obras del Subtramo B1 y el mantenimiento y conservación de los Subtramos B2, B3 y B4.

| Sub-<br>Tramo | Ubicación   | Long.<br>(Km) |
|---------------|---|---------------|
| B1            | Calle Condell-Enlace Américo Vespucio con<br>Camino Lo Boza, hasta empalme Lo Boza con<br>camino Lampa, tramo hasta Enlace Lo<br>Marcoleta y Camino Lo Echevers, hasta Km 7,0 | 3,3           |
| B2            | Empalme Camino Lo Echevers desde Km 7.0 hasta Enlace Estero Las Cruces  | 1,5           |
| В3            | Enlace Estero Las Cruces hasta conexión con<br>Camino las Lilas   | 2,3           |
| В4            | Desde Camino Las Lilas, nuevo acceso norte al<br>Aeropuerto, conexión con camino interior y a<br>camino exterior poniente del aeropuerto                                      | 0,6           |

## 5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO-TRAMO B

- Aumento de capacidad en Lo Boza, en el tramo comprendido entre el nudo vial de Vespucio y aproximadamente 3,3 km en dirección hacia Nor-Poniente, generando dos calzadas expresas de 2 pistas cada una, calles de servicio ambos costados, incluyendo una ciclovía por ambos costados, el subtramo considera 2 Estructuras de Paso Superior y 2 pasarelas (Sub-Tramo B1, actualmente en construcción).
- Construcción de aproximadamente 1,5 km de nueva vialidad en doble calzada, con ciclovía, considerada en el PRMS, que conecta Lo Boza con camino Lampa. (Sub-Tramo B2).
- Tramo de camino nuevo, paralelo a Estero Las Cruces en aproximadamente 2,3 km con calzada bidireccional en el tramo comprendido entre; camino a Lampa, Lo Echevers y nuevo enlace de ingreso al Aeropuerto. (Sub-Tramo B3).
- Conexiones al sector norte del Aeropuerto a camino interior y al camino exterior al poniente del Aeropuerto 0,6 Km. (Sub-Tramo B4).
- Implementación del Sistema de cobro Free-Flow en Acceso Norte.

## 6.- OBRAS DEL PROYECTO-SUB TRAMO B1

- Aumento de capacidad en Lo Boza, en el tramo comprendido entre el nudo vial de Vespucio y aproximadamente 2,0 Km. en dirección hacia el Nor-Poniente, generando dos calzadas expresas de 2 pistas cada una, más calles de servicio a ambos costados.
- Aproximadamente 1,0 Km de nueva vialidad en doble calzada, que conecta Lo Boza con Camino Lampa.
- Paso Superior Lo Marcoleta y Paso Superior Nuevo Pudahuel.
- Dos pasarelas, la primera entre Dm. 4.200 4.300, cercano a calle Cordillera y la segunda en el Dm. 4.800 cercano a Av. Volcán Láscar.
- Ciclovía bidireccional de ancho variable, (entre 1,75 y 2,00 m) más una franja de seguridad de 0,25 m, proyectada a ambos lados hasta el Paso superior Pudahuel Oriente, Dm. 5.600 y posteriormente al lado norte del eie.
- Vereda de hormigón de 2 m a ambos lados de la vía, hasta Dm. 5.600 y posteriormente al lado norte del eje
- Obras de saneamiento y drenaje.
- Paraderos de Buses, obras de seguridad, señalización e iluminación.
- Accesos a todas las propiedades existentes en el tramo.



#### 7.- OBRAS QUE SE EXCLUYEN DEL SUB TRAMO B1

De acuerdo a lo establecido en el numeral 4 del Decreto Supremo DS N°7, se excluyen de las obras a ejecutar en el Subtramo B1:

- La obligación de instalar y construir las Áreas de Atención de Emergencias señaladas en el artículo 2.7.18.1 de las BALI, e instalar los teléfonos de emergencias del artículo 2.7.18.2 de las BALI.
- Construir la calle de Servicio Local Sur 2 (CLS2) desde el Dm. 6,530 hacia el norte y la calle de Servicio Local Norte 2, así como la vereda y ciclovía adyacente a ésta desde el Dm. 6,800 hacia el norte, las que se encuentran en el límite de los subtramos B1 y B2 de la concesión.
- Las obras e instalaciones correspondientes al Punto de Cobro a que hace referencia la Tabla № 5 del artículo 1.14.2 de las Bali, las obras correspondientes a las plazas de peaje manuales y electrónicas que se ubicarían en el Subtramo B1, y la totalidad de las obras e instalaciones electrónicas y electromecánicas establecidas en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión para dicho subtramo, tales como espiras y cámaras.

#### 8.- ANTECEDENTES IMPORTANTES

- Con fecha 14.05.2021 se tramitó el decreto supremo DS N°7 de 22.01.2021 por el cual se dispone la ejecución del subtramo B1 del Dm 3.100 al Dm 7.000 y considera además la compensación por las obras del denominado Portón 12 de la Res (E) N°1956 y la adecuación de la ingeniería complementaria, aplicada al referido subtramo B1.
- Se encuentra ejecutada la Toma de Posesión del 100% de los terrenos en que se construirán las Pasarelas Cordillera y Volcán Láscar.
- Se encuentra aprobado el plan anual de mantenimiento y conservación periódico mediante DS N°326 del 24.10.2011 y en convenio CadR N°1 por un monto de hasta 1.088,80 UF por año, mediante DS N°302 del 13.02.2013.
- Con fecha 27.06.2018 mediante Res. EX DGC (E) N°2252 designa como Inspector Fiscal Titular al Sr. Lester Poblete Godoy e Inspector Fiscal Suplente al Sr. Miguel Gallardo Aravena.
- Con fecha 17.06.21, se dio inicio a la construcción de la obra en el subtramo B1.
- Con fecha 06.10.21 mediante Res. EX DGC (E) N°2410 se deja sin efecto la Res. EX DGC N°1670 y designa como Inspector Fiscal Titular al Sr. Lester Poblete Godoy y como Inspector Fiscal Suplente al Sr. Juan Nieto Jones.
- Con fecha 01.09.22 mediante Res. EX DGC (E) N°2783 se deja sin efecto la Res. EX DGC N°2486 y designa como Inspector Fiscal Titular al Sr. Lester Poblete Godoy y como Inspectora Fiscal Suplente a la Srta. Antonia Pía Abdo Sepúlveda.

#### 9.- HECHOS RELEVANTES

Sin hechos relevantes durante el período.

#### 10.- OTROS ASPECTOS IMPORTANTES

#### **CARROS DE COMIDA:**

El día 08 de septiembre de 2022, inspección Fiscal recibe Resolución Exenta N°1539 de la SMA, en donde se solicita nueva información de las gestiones realizadas en relación a los "carros de comida". Se responde mediante Minuta Ejecutiva el día 09 de septiembre de 2022.

Finalmente, el día 15 de septiembre, la Jefa de División de Participación, Medio Ambiente y Territorio (S) de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, María Candelaria Infante Lira, mediante ORD N°24 responde a Rubén Verdugo Castillo, Jefe de División De Fiscalización y Conformidad Ambiental – Superintendencia de Medio Ambiente.

#### 11.- AVANCE DE LAS OBRAS EN EL SUB TRAMO B1

**Proyectos de Ingeniería:** Éstos se encuentran aprobados en un 100%, contando con los planos en versión 0.

**Mejoramiento Subtramos B2:** de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 del D.S. MOP N°7, se han ejecutado las labores de mejoramiento de las actuales condiciones de la infraestructura preexistente del Subtramo B2 y certificada su correcta ejecución mediante el Oficio IF AMBTB Nº 008 de fecha 02 de agosto 2021, y su correspondiente anotación en el Folio N°19 Libro de Obra.

Mantención Subtramos B2, B3 y B4: de acuerdo con lo establecido en el numeral 12.2 del D.S. MOP N°7 y el DS MOP N°302 CadR N°1, se han ejecutado las labores de mantenimiento y conservación por un monto de UF 1.088,80 durante el año 2021 y certificada su correcta ejecución mediante el oficio Ord. IF CONST.AMB № 155/2021 de fecha 29.12.2021 y su correspondiente anotación en el Folio N°36 Libro de Obras.

Cambios de Servicios: Para el periodo de septiembre 2022 se verificó un importante avance en los trabajos asociados a las obras de desconexión y retiro de postes del tendido eléctrico de la compañía de distribución eléctrica ENEL. Con los trabajos registrados durante el periodo se, contabiliza estimativamente un avance físico de un 86,36% ponderado, por otro lado, en el ámbito financiero, no se registran modificaciones, por lo tanto, para el periodo de septiembre 2022 se alcanzó un avance financiero del 87,1%.



#### Declaraciones de Avance:

- Con fecha 06.10.21, se aprobó la 1º Declaración de Avance con un 7,65% de la construcción de la obra en el subtramo B1.
- Con fecha 03.11.21, se aprobó la 2° Declaración de Avance con un 11,21% de la construcción de la obra en el subtramo B1.
- Con fecha 06.05.22, se aprobó la 3° Declaración de Avance con un 41,18% de la construcción de la obra en el subtramo B1.

Avance de Obras en el Subtramo B1: en el mes de septiembre 2022, se tiene un 5,96% de avance parcial de las obras con un avance acumulado de 78,04%, respecto del Programa de Obras, cifra que significa una disminución de 2,28%, respecto del avance programado, lo que se puede apreciar en el siguiente gráfico:



A continuación, se describen las principales actividades realizadas durante el período:

#### **Estructuras**

## o Pasarela peatonal Cordillera:

Se ejecuta la instalación de baranda sin cúpula en rampa sur y excavación, instalación y hormigón de pilote N°4

#### Pasarela peatonal Lascar:

Se ejecuta la excavación, instalación y hormigón de pilote N°5

## Saneamiento

- o Se realiza la construcción de moldaje de sumideros
- o Se realiza el montaje de rejillas en sumideros
- Se ejecuta la instalación de tapa tipo calzada en cámaras

#### Vialidad

- o Aceras de hormigón, Lado Norte y Lado Sur.
- o Soleras tipo A, Sectores: Lado Norte calle de servicio

- Lado Norte y Lado Sur
- o Preparación de la Subrasante, sectores:
  - Eje CLN calzada
  - Eje CLS calzada
  - Eje E calzada
  - Eje CLN-LBOZA
- o Base Granular CBR ≥ 80% CBR, sectores:
  - Eje B calzada derecha e izquierda
  - Eje CLN calzada
  - Eje CLS calzada
  - Eje Ramal A norte calzada
  - Eje E calzada
  - Eje Condell calzada
  - Eje CLN-CLS calzada
  - Eje CLN-LBOZA
- o Veredas lado sur y lado norte
- Concreto asfaltico de Rodadura, sectores:
  - Eje B calzada derecha e izquierda
  - Eje CLN calzada
  - Eje CLS calzada
  - Eje Ramal A norte calzada
  - Eje Ramal A norte berma
  - Eje E calzada
- o Concreto asfaltico capa Intermedia, sectores:
  - Eje B calzada derecha e izquierda
  - Eje CLN calzada
  - Eje CLS calzada
  - Eje Ramal A norte calzada
  - Eje Ramal A norte berma
  - Eje E calzada

#### Paisajismo:

o Colocación de Adoquín de piedra, sectores:

Dm 5.000 A Dm 5.700 Lado Norte

Dm 80 A Dm 200 Lado Norte

Dm 6.500 A Dm 6.000 Lado Norte

#### Iluminación:

- o Se realiza instalación de Luminaria 154w Led 220v Dm 5.000 a Dm 5.600 Eje calzada
- o Excavación y rellenos locales, sector lado Norte y lado Sur

## **Seguridad Vial:**

 Simétrica de Hormigón In Situ Calzadas Desniveladas, sectores:

Dm 30 a Dm 220 Lado Norte calle de servicio 2



# 12.- FOTOGRAFÍAS DE LAS OBRAS DEL SUB TRAMO B1



Tratamiento superficial simple ciclo vía km 3.600 a km 3.900



Moldajes barrera lateral sobre convencional Pudahuel Oriente



Concreto asfaltico de rodadura CLS km 4.600 a km 4.700



Canalización eléctrica y riego calle local sur km 5.000 a km 5.100



Ramal A Km 100 a Km 250



Av. Condell Km 3.200 a Km 3.300